



Caravana Colombiana de
Juristas del Reino Unido
8 Union Street
London SE1 1SZ
United Kingdom

Juan Manuel Santos Calderon
Presidente de la República de Colombia
Carrera 8 No.7 - 26
Palacio de Nariño
Bogotá
Colombia

29 de julio 2016

Preocupación por intimidación y hostigamientos contra la abogada Yessica Hoyos

Estimado Presidente Santos,

Me dirijo a usted en nombre de la *Colombian Caravana UK Lawyers Group*, también conocida como la Caravana Colombiana de Juristas del Reino Unido (en adelante, la “Caravana Colombiana”). La Caravana Colombiana es una organización sin ánimo de lucro del Reino Unido que coorganiza la Caravana Internacional de Juristas. Durante visitas a Colombia en 2008, 2010, 2012 y 2014 le pedimos al gobierno de Colombia que protegiera la capacidad de los abogados para representar a sus clientes, y que protegiera la independencia de los jueces y abogados en su trabajo, cumpliendo con lo dispuesto en la legislación colombiana y el derecho internacional. La Caravana Internacional de Juristas volverá a visitar Colombia en agosto de este año, en este momento importante para el país.

La Caravana Colombiana está muy preocupada por reportes recibidos sobre el incremento de intimidación y hostigamientos contra Yessica Hoyos, abogada del Colectivo de Abogados José Álvear Restrepo (CAJAR). El trabajo de la señora Hoyos se centra en reclamar responsabilidad y reparación por crímenes cometidos contra líderes sindicales. En concreto, Yessica Hoyos es la hija de Jorge Darío Hoyos, un líder sindicalista que fue asesinado el 3 de Marzo del 2001. Al respecto, actualmente se está adelantando un juicio contra un suboficial de inteligencia del Ejército, Fredy Francisco Espitia Espinosa, por los delitos de ‘homicidio y tentativa de homicidio agravado en concurso con concierto para delinquir’¹. La Caravana Colombiana está muy preocupada por la seguridad de la señora Hoyos, sobre todo porque hoy, 29 de julio, se inicia la audiencia de este juicio y está previsto que la próxima semana la señora Hoyos declare en la audiencia.

¹ CAJAR, ‘Se inició juicio contra suboficial de Inteligencia Militar por asesinato de sindicalista’

(2 Febrero 2015) <http://colectivodeabogados.org/?Se-inicio-juicio-contr-suboficial-de-Inteligencia-Militar-por-asesinato-de>



La Caravana Colombiana entiende que la señora Hoyos ha sido víctima de múltiples casos de intimidación y hostigamiento. En concreto, la Caravana Colombiana ha recibido reportes de que el 6 de febrero de 2015, la señora Soraya Gutiérrez, abogada del CAJAR, fue amenazada por un testigo durante su declaración oral en el citado juicio contra Fredy Francisco Espitia Espinosa. En este caso, la señora Gutiérrez y la señora Hoyos fueron sujetas a hostigamientos dentro del complejo judicial de Paloquemao después de la audiencia.

Asimismo, la Caravana Colombiana ha recibido información de que en junio de 2015, durante La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, la señora Hoyos fue acusada de tener conexiones con las FARC-EP y no se le dejó hablar en el Comité de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos al que había sido invitada y no se le dejó contestar a tal acusación.

Adicionalmente, como ya les informamos en nuestra carta de 2 de octubre de 2015, el 10 de septiembre de 2015 un hombre y una mujer, movilizándose en un vehículo en las inmediaciones de la residencia de la señora Hoyos, se acercaron a la señora encargada de cuidar a su bebé, preguntando por la venta de una casa por la señora Hoyos, y por cuándo llegaría y quién cuidaba a su bebe. Se entiende que la señora Hoyos no estaba vendiendo ninguna casa, y hay preocupaciones de que las preguntas acerca de donde se encontraba ella y su bebé podrían haber sido por fines de vigilancia. Adicionalmente, en nuestra carta también le indicamos que la noche del 17 de septiembre 2015, en Suba, Bogotá, cuando el auxiliar de la señora Hoyos llegó a su domicilio, hombres en una camioneta Ford polarizada lo abordaron de forma intimidante y le dijeron que “se cuidara”.²

La Caravana Colombiana ha expresado preocupación por la seguridad de los miembros del CAJAR en numerosas ocasiones, y seguimos muy preocupados por su bienestar, y especialmente por el de la señora Hoyos, en consideración de los eventos mencionados.

La Caravana entiende que desde el 2001 el CAJAR es beneficiario de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y por ende la Sra Hoyos es beneficiaria como miembro de dicha organización, que obligan al estado colombiano a asegurar su seguridad.

Asimismo, respetuosamente queríamos llamar su atención a los artículos 16(a) and 17 de los Principios Básicos de la ONU sobre la Función de los Abogados (1990) que establecen que:

“16. (a) Los gobiernos garantizarán que los abogados a) puedan desempeñar todas sus funciones profesionales sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas”

“17. Cuando la seguridad de los abogados sea amenazada a raíz del ejercicio de sus funciones, recibirán de las autoridades protección adecuada.”

Por lo tanto respetuosamente solicitamos que:

² Caravana Colombiana, carta de preocupación por ‘Repetida intimidación contra la señora Hoyos y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar)’ (2 octubre 2015) <http://www.colombiancaravana.org.uk/wp-content/uploads/2015/10/Letter-Yessika-Hoyos-Cajar-02102015-Spanish-FINAL-docx.pdf>



1. Tomen todas las medidas necesarias para proteger la seguridad de la señora Yessica Hoyos, sobre todo en relación el testimonio que está previsto que la señora Hoyos preste en el juicio oral contra Fredy Francisco Espitia Espinosa, por el asesinato de su padre Jorge Darío Hoyos.
2. Tomen las medidas necesarias para que cesen los actos de intimidación y hostigamiento contra la señora Yessica Hoyos, otros miembros del CAJAR.
3. Realicen una investigación pronta, completa y rigurosa, que identifique a los responsables de los hostigamientos y actos de intimidación contra Yessica Hoyos, llevando a los responsables ante la justicia
4. Realicen un pronunciamiento público condenando las intimidaciones y hostigamientos mencionados contra la señora Yessica Hoyos.
5. Se garantice que todos los abogados y abogadas y defensores y defensoras de derechos humanos pueden realizar su trabajo sin que su seguridad de ponga en riesgo.

La Caravana Colombiana continuará monitoreando la situación de la señora Hoyos y los demás integrantes del CAJAR. Esperamos con anticipación su comunicación dentro de 28 días con relación a los pasos seguidos en respuesta a las solicitudes mencionadas y para avanzar en ellos.

Atentamente

Sue Willman
Chair, Colombian Caravana UK Lawyers Group

- German Vargas Lleras, Vice-Presidente de Colombia
- Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior
- Yesid Reyes Alvarado, Ministro de Justicia
- Alejandro Ordoñez, Procuraduría General de la Nación
- Diego Fernando Mora Arango, Director de la Unidad Nacional de Protección, Ministerio del Interior
- Eduardo Montealegre Lynett, Fiscal General
- Misael Rodríguez, Dirección de la Fiscalía Nacional Especializada de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Jorge Armando Otálora, Defensor del Pueblo
- Néstor Fernando Osorio Londoño, Embajador de Colombia en el Reino Unido
- Michel Forst, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre defensores de derechos humanos
- Todd Howland, representante en Colombia en la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- José de Jesús Orozco Henríquez, Relator Especial sobre defensores de derechos humanos para la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos